

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho del señor Juez, el proceso que pretende la declaratoria de PERTENENCIA sobre bienes, instaurado por HUMBERTO DE JESÚS LONDOÑO AMAYA, frente a YESSICA ARROYAVE RODRÍGUEZ y otros, radicado al 2020-00027-00, teniendo en cuenta respuesta aportada. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 15 de Febrero de 2021.


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Dieciséis (16) de Febrero de dos mil Veintiuno (2021).

Se desarrolla el trámite que pretende la declaratoria de Pertenencia sobre bienes inmuebles, instaurado por HUMBERTO DE JESÚS LONDOÑO AMAYA, frente a YESSICA ARROYAVE RODRÍGUEZ, LUZ ESPERANZA SÁNCHEZ CORTES y PERSONAS INDETERMINADAS, radicada al 2020-00027-00, ordenando entre otros, comunicar de la admisión a varias entidades en los términos del artículo 375 del código general del proceso.

Se recibe respuesta de proveniente de las oficinas de la Agencia nacional de Tierras, haciendo alusión a que no ostenta ningún interés en los predios.

Se ordena agregar la respuesta al expediente y dar traslado a las partes por el término de *Tres días hábiles* dentro de los cuales podrá hacer pronunciamiento al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.